



Documento de Pliegos

Número de Expediente **GEN-899/2018**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 01-08-2019 a las 16:01 horas.



Reparación y repavimentación de la calzada de la calle Mayor, para solucionar todos los daños existentes en la misma (blandones, grietas, desprendimientos) incluidos las rigolas, ejecutando posteriormente una capa de rodadura a todo el vial.

→ Valor estimado del contrato 101.732,64 EUR.

→ Importe 123.096,49 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 101.732,64 EUR.

→ Plazo de Ejecución

→ 2 Mes(es)

→ Clasificación CPV

→ 45233222 - Trabajos de pavimentación y asfaltado.

→ [Pliego Prescripciones Técnicas](#)

→ [Pliego Cláusulas Administrativas](#)

→ Tipo de Contrato Obras

→ Subtipo Otras instalaciones de edificios y obras

→ Lugar de ejecución ES523 Valencia/València Calle Mayor Godella

Proceso de Licitación

→ Procedimiento Abierto

→ Tramitación Ordinaria

→ Presentación de la oferta Manual

→ Detalle de la Licitación:

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=ajspuBdzo1yXQV0WE7IYPw%3D%3D

Entidad Adjudicadora

→ **Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Godella**

→ Tipo de Administración Administración Local

→ Actividad Principal 22 - Servicios de Carácter General

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Perfil del Contratante

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=wjAuCEDMGwQQK2TEf_XGy%2BA%3D%3D

Dirección Postal

→ Mayor, 45

→ (46110) Godella España

→ ES523

Contacto

→ Teléfono 963638056

→ Fax 963645392

→ Correo Electrónico contratacion@godella.es

Proveedor de Pliegos

→ Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Godella

Dirección Postal

→ Mayor, 45

→ (46110) Godella España

Proveedor de Información adicional

→ Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Godella

Dirección Postal

→ Mayor, 45

→ (46110) Godella España

Recepción de Ofertas

→ Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Godella

Dirección Postal

→ Mayor, 45

→ (46110) Godella España

Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 21/08/2019 a las 14:19

Apertura de Ofertas Económicas y Documentación

Apertura de Ofertas Económicas

→ Apertura sobre oferta económica

→ El día 23/08/2019 a las 12:00 horas

Lugar

→ Sala de reuniones, planta 2ª del Ayuntamiento de Godella

Dirección Postal

→ Mayor, 45

→ (46110) Godella España

Tipo de Acto : Público

Objeto del Contrato: Reparación y repavimentación de la calzada de la calle Mayor, para solucionar todos los daños existentes en la misma (blandones, grietas, desprendimientos) incluidos las rigolas, ejecutando posteriormente una capa de rodadura a todo el vial.

→ Valor estimado del contrato 101.732,64 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 123.096,49 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 101.732,64 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 45233222 - Trabajos de pavimentación y asfaltado.

→ Plazo de Ejecución

→ 2 Mes(es)

→ Lugar de ejecución

→ Calle Mayor

→ Subentidad Nacional Valencia/València

→ Código de Subentidad Territorial ES523

Dirección Postal

→ Mayor

→ (46110) Godella España

Condiciones de ejecución del contrato

→ Se utilizará pedido electrónico : No

→ Se aceptará factura electrónica : Sí

→ Se utilizará el pago electrónico : No

→ Condiciones especiales de ejecución de Contrato

→ Consideraciones de tipo ambiental - Limitación de la contaminación acústica conforme a lo establecido en el artículo 20 del PTT.

Condiciones de Licitación

Requisitos de participación de los licitadores

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

→ Trabajos realizados - Certificados emitidos por el órgano de contratación.

→ Técnicos o unidades técnicas - Declaración de la empresa, indicando el número de empleados y su cualificación personal.

→ Maquinaria, material y equipo técnico para la ejecución del contrato - Declaración de la empresa indicando los medios materiales de que dispone para la ejecución del contrato.

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

→ Seguro de indemnización - Copia de póliza de seguro de indemnización por riesgos profesionales por importe superior a 125.000 euros.

→ Se aceptará factura electrónica